

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN MODELO 046 ESCUELA DE ARTE DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE SORIA

El enlace al apartado correspondiente de Portal Tributario donde se recoge toda la información actualizada para obtener **el modelo 046** y cumplimentarlo, con y sin certificado, así como la información sobre todos los medios de pago válidos para su ingreso en entidad colaboradora: <https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781// / />

En relación con la cumplimentación del modelo 046 de autoliquidación de tasas y precios públicos, la **información que se proporciona desde el Órgano Gestor** (Direcciones Provinciales de Educación) en cuanto a su cumplimentación debiera restringirse a los **datos específicos** para cada servicio solicitado, con especial atención a los campos “Centro gestor”, “Tasa/Precio Público” y Seleccionar Tasa/Precio Público”. Estos tres datos son fundamentales para identificar el servicio que se solicita y que el pago sirva para la finalidad que se pretende:

- **Fecha de devengo:** en caso de que la norma administrativa que regule el ingreso no determinase el contenido específico que deba darse a este campo (p. ej., fecha de convocatoria de oposiciones), se consignará la fecha en que se solicite la entrega de bienes o la prestación del servicio.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se escogerá una de entre las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León.
- **Centro Gestor:** será la Consejería a la que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. Se mostrará un desplegable con el listado de todas las Consejerías (Consejería de Educación).
- **Código Territorial:** este campo se completará automáticamente por la aplicación una vez conste toda la información obligatoria del apartado “datos específicos”.
- **Órgano Gestor:** con carácter optativo se hará constar el órgano concreto al que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público (Direcciones Provinciales de Educación).
- **Tasa/Precio Público:** el usuario deberá escoger **se elegirá Precio Público. Y en el desplegable se seleccionará Centros de Enseñanza de Régimen Especial.**
- **Seleccionar Tasa/Precio Público:** para que se habilite este botón, es necesario haber seleccionado, previamente, el Centro Gestor de la tasa o precio público. Una vez habilitado, al pinchar sobre él, se mostrará un desplegable con todas las tasas o precios públicos. Se seleccionará el **precio público 89,06 € \*** que es la cuantía para el año 2020.
- **Descripción del servicio solicitado** En cuanto a la es un recuadro libre, en el que se debe poner “Pago prueba de acceso Enseñanzas Artísticas Superiores. Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria”.

### **PREFERENCIA DE PAGO: VIRTUAL, CON TARJETA DE DÉBITO O CRÉDITO DE CUALQUIER ENTIDAD**

o bien con el impreso 046 cumplimentado, en cualquiera de las Oficinas de **ESPAÑA DUERO. UNICAJA BANCO** al siguiente número de cuenta: **ES72 2103 2900 5900 3332 0860** Este número de cuenta es exclusivo para las preinscripciones presentadas en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria

Para cualquier duda sobre el proceso,  
en horario de atención en días laborables: 09:00 a 14:00  
nuestros teléfonos son:

**975213193 o 621339855**

o escribiendo a [easdsoria@escueladeartesorias.es](mailto:easdsoria@escueladeartesorias.es)

\*Posibilidad de deducción sobre la tasa si se tiene condición de pertenencia a familia numerosa, discapacidad. Consultar en administración